



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
 SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
 PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
 NGDO. PROVISIÓN
 DE PUESTOS DE TRABAJO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

La Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de enero de 2024, ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal: “Por el Servicio de Recursos Humanos, se ha instruido expediente nº 131 /2024 para aceptar la renuncia presentada por D^a Carmen María Tena Aguilar como Directora General del Distrito Nervión, emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos, y en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023, se propone que por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla se adopten los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por D^a Carmen María Tena Aguilar a su nombramiento como titular del órgano directivo denominado Dirección General del Distrito Nervión.

SEGUNDO.- Disponer, con especial agradecimiento por los servicios prestados, el cese de D^a Carmen María Tena Aguilar como titular del órgano directivo denominado Dirección General del Distrito Nervión, con efectividad a la finalización de la jornada laboral correspondiente al día 31 de enero de 2.024.

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL SECRETARIO GENERAL, P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	fTNr5rAe9D2DaoLmXxwABQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	30/01/2024 11:36:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fTNr5rAe9D2DaoLmXxwABQ==		

